LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **FEDERICO MOSQUERA GUERRA –** Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, el señor **JAIME MAURICIO OTÁLORA ALDANA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.536.465 expedida en Ventaquemada, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: *"**SC20-3202008-15-018** Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, realizando las actividades definidas en el Plan Operativo Anual y Plan anual de Adquisiciones del Proyecto Conservación y Uso Sostenible de Recursos Naturales HeCo-KfW para el Mosaico Transición Orinoquia en la vigencia 2026, en el marco del producto Servicio de Administración y Manejo de Áreas protegidas del Proyecto de Conservación".*

La presente certificación se expide en el mes de septiembre de 2026.

NATALIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA